



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO  
LIBRO DE ACTAS  
COMISIONES ESPECIALES

0028

Municipio de Río Cuarto  
Auditoría  
Concejo Municipal

DICTAMEN 004

Nombramiento Propiedad Secretaría de Concejo  
02 de febrero 2022

**DICTAMEN 004-2022 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROCEDIMIENTO  
PARA EL CONCURSO DE LA SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO.**

Al ser las 19:00 horas del miércoles 02 de febrero del año 2022, sesionó la Comisión Especial del Procedimiento para el concurso de la Secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad de Río Cuarto, estando presentes las siguientes personas:

Nombre	Puesto
Natalie McReynolds Medina	Regidora Coordinadora
Ivania Marcela Bolaños Alfaro	Regidora subordinadora
Julia Víquez Jiménez	Regidora
Aurora Fallas Lara	Asesora Legal a.i.Municipalidad

Comprobado el quorum, y luego de haber sido aprobado el orden del día que tuvo como punto de discusión los elegibles entre las personas que aplicaron para la vacante del concurso de la Secretaría del Concejo Municipal de Río Cuarto concurso externo MRC-002-E

**RESULTANDOS:**

1. Que el Código Municipal establece sobre las atribuciones del Concejo Municipal en el artículo 13 inciso f) Nombrar y remover a la persona auditora, contadora, según el caso, así como a quien ocupe la secretaría del concejo.
2. Que el Código Municipal establece en el artículo 53 que cada Concejo Municipal contará con un secretario, cuyo nombramiento será competencia del Concejo Municipal.
3. Que en sesión ordinaria celebrada el lunes 26 de abril del 2021 en sesión virtual, mediante Artículo N° VIII, acuerdo 11, Acta N° 71-2021, el Concejo Municipal de Río Cuarto acordó: "solicitar que el Concejo Municipal de Río Cuarto inicie el proceso del concurso para el nombramiento en propiedad de la plaza de la secretaría del Concejo Municipal mediante concurso interno y/o externo, según las circunstancias y al mismo tiempo se conforme una comisión específica para este proceso. Además, que se solicita el acompañamiento en el proceso a la Administración Municipal de Río Cuarto. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.
4. Que en sesión ordinaria celebrada el lunes 26 de abril del 2021 en sesión virtual,

DICTAMEN 004  
Nombramiento Propiedad Secretaría de Concejo  
02 de febrero 2022

- Acta N° 71-2021, la Presidenta Municipal Marcela Bolaños, procede a nombrar la Comisión Especial para el proceso del concurso interno y externo del nombramiento en propiedad de la plaza de la secretaría de este Concejo Municipal, la cual queda conformada por los siguientes miembros: Marcela Bolaños Alfaro, Natalie Mc Reynolds Medina y Julia Víquez Jiménez
5. Que esta comisión especial en fecha 26 de abril del año 2021 aprobó los lineamientos para la recepción de ofertas para el puesto en cuestión.
  6. Que en sesión ordinaria celebrada el lunes 26 de abril del 2021 en sesión virtual, mediante Artículo N° IV, acuerdo 4, Acta N° 84-2021, el Concejo Municipal de Río Cuarto acordó: "1. Aprobar y acoger las bases y condiciones del Concurso Externo N° MRC-001- E para el nombramiento en propiedad de la plaza de SECRETARÍA DEL CONCEJO (TM3), así como los instrumentos de evaluación y entrevista a aplicar en dicho proceso de selección. 2. Esto con el fin de realizar dentro del mes calendario siguiente el proceso de publicación del concurso. Se recomienda además otorgar un plazo de cinco días hábiles para la recepción de las ofertas luego de la publicación del concurso. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –
  7. Que en fecha 26 de julio de 2021 se realizó la publicación al proceso de selección número MRC-001-E- para efectos de la elección de la persona funcionaria que ocupe en propiedad la vacante para el cargo de Secretaría del Concejo Municipal de Río Cuarto, y el período de inscripción del concurso fue del 27 de julio al 3 de agosto (hasta las 4:30pm)
  8. Que todos los requisitos y especificaciones del concurso estaban disponibles para consulta en el sitio oficial de la municipalidad <https://www.muniriocuarto.go.cr>
  9. Que las inscripciones que se tomaron en cuenta fueron las enviadas en el plazo establecido al correo [presidenciamunicipal@muniriocuarto.go.cr](mailto:presidenciamunicipal@muniriocuarto.go.cr)
  10. Que la documentación se analizó en colaboración con la licenciada María Aurora Fallas Lara, servidora municipal quien fue designada para atender por parte de la administración dicho proceso de concurso.
  11. Que según Artículo VII, acuerdo 09 Acta N° 108-2021, el Concejo Municipal de Río Cuarto acordó: " Declarar desierto el Concurso Externo N° MRC-001- E para



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO  
LIBRO DE ACTAS  
COMISIONES ESPECIALES

0029

Auditoría

Municipalidad de Río Cuarto  
Concejo Municipal

DICTAMEN 004

Nombramiento Propiedad Secretaría de Concejo  
02 de febrero 2022

el nombramiento en propiedad de la plaza de SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL (TM3). 2. Notificar vía correo electrónico a las personas que se inscribieron al concurso sobre el estado actual del concurso. 3. Realizar una nueva publicación para efectuar un nuevo concurso a más tardar en el transcurso de la segunda semana de noviembre. 4. Prorrogar el nombramiento interino de la señora Sonia Cascante Retana como Secretaria del Concejo Municipal por el periodo de dos meses plazo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO".

12. Que en fecha miércoles 27 de noviembre de 2021 se realizó la publicación al proceso de selección número MRC-002-E- para efectos de la elección de la persona funcionaria que ocupe en propiedad la vacante para el cargo de Secretaría del Concejo Municipal de Río Cuarto, y el periodo de inscripción del concurso fue del 22 al 26 de noviembre del 2021 (hasta las 4:30pm)
13. Que todos los requisitos y especificaciones del concurso estaban disponibles para consulta en el sitio oficial de la municipalidad <https://www.muniriocuarto.go.cr>
14. Que las inscripciones que se tomaron en cuenta fueron las enviadas en el plazo establecido al correo [presidenciamunicipal@muniriocuarto.go.cr](mailto:presidenciamunicipal@muniriocuarto.go.cr)
15. Que la documentación se analizó en colaboración con la licenciada María Aurora Fallas Lara, servidora municipal quien fue designada para atender por parte de la administración dicho proceso de concurso.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** Se califica según instrumento evaluador, en esta etapa se evaluaron los requisitos de admisibilidad (30%) y los requisitos deseables (10%), aprobados según instrumento de evaluación y bases del concurso aprobados mediante acuerdo municipal el lunes 26 de abril del 2021 en sesión virtual, mediante Artículo N° IV, acuerdo 4, Acta N° 84-2021, y todo esto de acuerdo a las características del puesto en el manual de Cargos (TM3). A partir de esa etapa se propone una lista de 22 personas que resultaron elegibles, información que se adjunta a continuación:

**PROCESO DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD**

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO  
LIBRO DE ACTAS  
COMISIÓNES RECEPCIONALES  
DICTAMEN 004  
Nombramiento Propiedad Secretaría de Concejo  
02 de febrero 2022

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD (Formación Académica e incorporación al colegio respectivo)	Prueba de Psicométrica	Entrevista	Requisitos deseables
30%	30%	30%	10%

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO-CONCEJO MUNICIPAL								
OFERENTES CONCURSO EXTERNO PARA EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL								
Número	Nº Identificación	Corre electrónico	Documentación		Requisito de admisibilidad	Puntaje inicial	Participación	Observaciones
			Apartado	Completa				
Sonia Cescante Rotana	204660281	soniacescante88@gmail.com	Copia de la cédula de identidad, Solicitud de Participación, copia de títulos, Currículo Vitae, Copia de licencia B1, Hoja de delincuencia, Firma digital.	Sí	2 años de estudio en Derecho.	39		
Jhoanna Alvarado Mairic	206010038	jhoanna.alvarado12@gmail.com	Hoja de delincuencia, Solicitud de participación, Currículo Vitae, Copia de Cédula de identidad, Copia de licencia B1, Copia de los títulos y Firma Digital	Sí	Diplomado en Asistente Ejecutivo	39	Licenciada en Educación	
Sidney Bermúdez Márquez	111090324	sidbermudez@gmail.com	CV, Formulario, Cédula, colegio profesional	Sí	Licenciatura en Administración	35,5		
Jesseyen Obando Rodríguez	801000407	jesseyen.23.20@hotmail.es	Formulario, CV, Hoja de delincuencia, Títulos y Cédula	Sí	Bachillerato en Administración de Empresas Incompleta	35,5	Licenciatura incompleta. Técnicas en Registros Médicos	
Maria Rebeca Castro Miranda	206340323	rebeca.castro12@gmail.com	Solicitud de participación, Currículo Vitae, Copia de licencia B1, Copia de	Sí	Licenciatura en Derecho.			
Raquel Castro Campos	207360195	raquelcastro2010@hotmail.es	Currículo Vitae, Copia de títulos, cartas de recomendación, Hoja de	Sí	Bachillerato en Administración de Empresas	35		
Adriana Francys Valle Chavarría	801290287	francysvalle1921@gmail.com	CV, cédula, B1, hoja de delincuencia, títulos, cartas, formulario	Sí	Bachillerato y Licenciatura en Administración	35		
Adriana Castro Chacón	205630310	castroadriana12@gmail.com	CV, Cédula, Incorporación Colegio Profesional, Hoja de Delincuencia, Títulos y formularios.	Sí	Diplomado en Administración de Empresas	34	Bachillerato en Contabilidad	
Catherine Esquivel Argueta	115830978	catherineargueta@gmail.com	Formulario, CV, Cédula, Hoja de delincuencia y títulos	Sí	Diplomado en secretariado/Bachillerato en Administración de oficinas	33		
Ana Gabriela Barquero Carrasquel	205337035	ana.gabriela.2010@hotmail.es	CV, cédula, hoja de delincuencia, título, formulario	Sí	Bachillerato en Administración	32,55		
Lillian Arias Jara	205540984	lillian.arias12@gmail.com	formulario, CV, títulos, cédula, cartas, Hoja de delincuencia	Sí	Diplomado en Administración de Empresas	32,5		
Jocelyn Otríola Rojas	207880328	jocelyn.0512@gmail.com	Cédula, B1, CV, Hoja de delincuencia, Formulario, títulos	Sí	Bachillerato en Administración de Recursos Humanos	32,5		
Katherine Murillo Vargas	206340138	katherinemurillo12@gmail.com	Formulario, Títulos, CV, Cédula, B1, Hoja de Delincuencia	Sí	Bachillerato en Administración de Empresas	32,5		
Kimberly Paola Araya Chacón	207860717	kyaraya2010@gmail.com	Títulos, notas, CV, Hoja de delincuencia, B1, cédula	Sí	Bachillerato incompleto Administración de Empresas	32,5		
Karen Orozco Chacón	206540768	karoroza85@gmail.com	Formulario, título, cédula, CV y hoja de delincuencia	Sí	Diplomado en Asistente Ejecutivo	32,5		
Maria Alejandra Porras Fernández	116470220	mariaalejandra.777@gmail.com	Hoja de delincuencia, formulario, cédula, CV y títulos	Sí	Bachillerato en Administración	32,5		
Maria Esther Toledo Ruiz	207700661	mariaesther.ruiz777@gmail.com	Formulario, CV, Hoja de delincuencia, cédula y títulos	Sí	Diplomado Asistente Administrativo	30		
Ana Rojas Paz	155611804320	anarojas12@gmail.com	Formulario, Cédula, Hoja de delincuencia, Títulos y CV	Sí	Diplomado Asistente Administrativo	30		
Milena Solano González	206380383	luverlan12@gmail.com	Cédula, CV, Hoja de Delincuencia, Títulos Cartas de recomendación y	Sí	Diplomado Asistente Administrativo	30		
Maria Antonieta Solano Núñez	207760223	antonietasolano94@gmail.com	Formulario, CV, Hoja de delincuencia, Cédula, Títulos y cartas de	Sí	Diplomado Asistente Administrativo	30		
Priscilla Vanessa Pérez Solís	205100828	priscillasolis12@gmail.com	Cédula, cartas, hoja de delincuencia, formulario y títulos	Sí	Bachillerato y Licenciatura en Contabilidad	30		
Yelin Poo Hernández Flores	207830703	elain.hdez@hotmail.es	CV, hoja de delincuencia, títulos, cédula y formulario	Sí	Diplomado en Asistente Ejecutivo	30		

Los datos de las personas que aplicaron a dicha vacante fueron analizadas según las bases y condiciones publicadas para en concurso MRC-002-E.

**POR TANTO**

Se acuerda y recomienda a los miembros del Concejo Municipal de Río Cuarto lo



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO  
LIBRO DE ACTAS  
COMISIONES ESPECIALES

0030

Río Cuarto

Auditoría



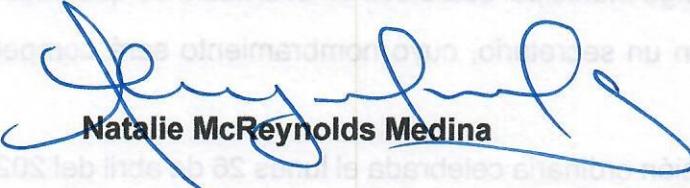
DICTAMEN 004

Nombramiento Propiedad Secretaría de Concejo  
02 de febrero 2022

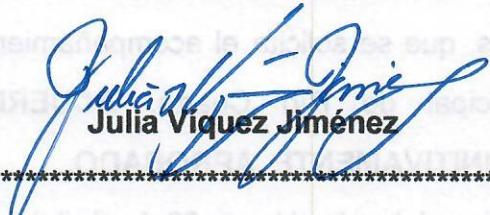
siguiente:

1. Aprobar y acoger nómina propuesta del Concurso Externo N° MRC-002- E para el nombramiento en propiedad de la plaza de SECRETARÍA DEL CONCEJO (TM3), así como continuar con los otros pasos para dicho proceso de selección, siendo elegibles Sonia Cascante Retana, Johanna Alvarado Masís, Sidey Bermúdez Méndez, Jessenia Obando Rodríguez, María Rebeca Castro Miranda, Raquel Castro Campos, Ada Francy Valle Chavarría, Adriana Castro Chacón, Catherine Esquivel Argueta, Ana Gabriela Barquero Carvajal, Lilliana Arias Jara, Joselyn Otárola Rojas, Katherine Murillo Vargas, Kimberlly Paola Araya Chacón, Karen Orozco Chacón, María Alejandra Porras Fernández, María Esther Toledo Ruiz, Ana Rojas Paz, Milena Solano González, María Antonieta Salazar Nuñez, Priscilla Vanessa Pérez Solis , Yelin Paola Hernández Flores.
2. Notificar vía correo electrónico a las personas que se inscribieron al concurso sobre su estado de admisibilidad y si continúan o no en el proceso de selección.
3. Convocar a los participantes elegibles para la fecha sábado 26 de febrero del 2022 a las 8:00 a.m. para la respectiva realización de la prueba psicométrica a cargo de un profesional en el área.

Al ser las 21:00 horas del 02 de febrero del 2022, se levanta la sesión.

  
Natalie McReynolds Medina

  
Marcela Bolaños Alfaro

  
Julia Víquez Jiménez

UL \*\*\*\*\*